En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de España a urgir la aprobación del Plan de Red Eléctrica Española del periodo 2021-2026, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España —a través del Ministerio correspondiente— a urgir la aprobación del Plan de Red Eléctrica Española del periodo 2021-2026, en el que se contempla una nueva subestación Tierra Estella 220 kV y una nueva línea de doble circuito Muruarte-Tierra Estella 220 kV, y a su materialización con la máxima celeridad posible.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a declarar el conjunto del proyecto como “inversión de interés foral”, para que en especial los departamentos implicados realicen cuantas gestiones sean posibles y necesarias para agilizar y reducir todos los trámites administrativos, plazos de informes y diligencias tendentes a la materialización, a la mayor brevedad posible, de los trabajos planificados por REE para la implantación de las infraestructuras eléctricas tan demandadas y necesarias por la Merindad de Tierra Estella".

Pamplona, 1 de julio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias